



**ABN AMRO BANK (MEXICO)  
INFORMACION FINANCIERA**

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS  
DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL  
APLICABLES A LA INFORMACION FINANCIERA  
DE  
LAS INSTITUCIONES DE CREDITO EMITIDAS POR  
LA CNBV

TERCER TRIMESTRE DE 2007

**ABN AMRO Bank (México), S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

**Notas a los Estados Financieros**  
De acuerdo a las Disposiciones de Carácter General  
Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito

**30 de septiembre de 2007**

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo del 30 de septiembre de 2007)

**1. Marco de operaciones y eventos relevantes**

**Marco de operaciones**

ABN AMRO Bank (México), S.A. (el Banco o la Institución), es una institución de banca múltiple que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), y las normas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y el Banco de México (Banxico).

El Banco es subsidiaria de ABN AMRO Bank, N.V. y Breschou B.V., filial del exterior sujeta a los ordenamientos establecidos en la LIC, en su Título Segundo, Capítulo III. Con fundamento en esta Ley, la Institución está autorizada para realizar operaciones de banca múltiple. Sus principales actividades consisten en la prestación de servicios de banca, crédito y fiduciarios.

**Eventos relevantes**

**Resolución modificatoria sobre diversos asuntos**

El 3 de marzo de 2006, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) algunas modificaciones en materia de reportes regulatorios sobre préstamos de valores, adecuaciones a la metodología de cálculo de la base para el pago de cuotas ordinarias al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), preparación de avalúos por parte de las instituciones de crédito en formato digital, establecimiento del régimen de operaciones a través de banca electrónica, la homologación del régimen de emisión y autorización de criterios contables especiales, entre otros.

**Información financiera**

El 15 de septiembre de 2006, la Comisión publicó en el DOF algunas modificaciones y adecuaciones en materia de criterios contables, información financiera, catálogo mínimo, auditoría externa, entrega de información relativa a cuentas de ciertas dependencias y actualización del listado de la normativa que deben observar las instituciones de crédito. Respecto a los cambios en materia contable, se destaca la incorporación de los Boletines B-7 “Adquisiciones de negocios”, C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura” y D-5 “Arrendamientos” de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), así como la eliminación del criterio contable B-8 “Arrendamientos” emitido por la Comisión. La aplicación de la modificaciones en materia contable entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2007 y en lo aplicable a la Institución, estos cambios no tendrán un efecto importante, excepto por lo que se refiere a la aplicación del Boletín C-10, sobre la cual la administración se encuentra evaluando el efecto que pudiera tener este documento en las operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura que se realizan actualmente y la incorporación del concepto de derivados implícitos.

## **Nueva normativa para la valuación de valores**

El 8 de diciembre de 2006, la Comisión publicó en el DOF modificaciones con relación a la valuación de instrumentos financieros, permitiendo a las instituciones de crédito utilizar modelos internos para tal efecto. En términos generales, las disposiciones permiten el uso de modelos de valuación internos bajo ciertos requerimientos, excepto por lo que se refiere a: i) valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la CNBV; ii) instrumentos financieros derivados cotizados en bolsas nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por Banxico; y iii) activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de operaciones estructuradas o paquetes de instrumentos financieros derivados que se operen en los mercados a que se refieren los dos puntos anteriores. Hasta la fecha de los presentes estados financieros, el Banco no ha implementado modelos internos para la valuación de instrumentos financieros, por lo que continúa valuando las inversiones en instrumentos financieros, con precios proporcionados por un proveedor autorizado por la CNBV.

## **Servicios de outsourcing**

El 8 de diciembre de 2006, la Comisión publicó una resolución que establece las normas para regular la contratación de terceros que auxilian a las Instituciones de Crédito en la prestación de sus servicios, estableciéndose que en ningún caso se podrán celebrar contratos de comisión mercantil con el fin de captar recursos del público fuera de las sucursales bancarias. En términos generales, estas normas señalan las reglas para la contratación, seguimiento, supervisión y evaluación de estas operaciones.

## **Disposiciones en materia de recomendaciones para la celebración de operaciones con valores e instrumentos financieros derivados**

El 15 de junio de 2006, entraron en vigor las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en materia de usos y prácticas financieras relativas a las recomendaciones que formulen entidades financieras para la celebración de operaciones con valores e instrumentos financieros derivados. El objeto de estas disposiciones es el establecimiento de requisitos mínimos a observar en materia de control interno por parte de las instituciones de crédito y otras entidades financieras al efectuar recomendaciones sobre la realización de las operaciones con valores e instrumentos financieros derivados, con el fin de evitar conflictos de interés.

## **Opinión sobre el control interno contable**

A partir del ejercicio de 2006, la Institución se encuentra obligada a proporcionar cada dos años a la Comisión una opinión de sus auditores externos independientes sobre el control interno contable, respecto a si éste cumple con sus objetivos y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones. Esta opinión se emitirá con base en el Boletín 4100 "Opinión sobre el control interno contable" de la Comisión de Normas de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y, de conformidad con las disposiciones establecidas por la Comisión, su entrega se hará dentro de los 120 días posteriores al cierre del ejercicio de 2006.

## **Normas de información financiera (NIF)**

A partir del 1 de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) asumió la función y responsabilidad de la emisión de la normativa contable en México, con anterioridad a esa fecha, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El CINIF sustituyó el término “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” por el de “Normas de Información Financiera” y adoptó como NIF los boletines emitidos por la CPC que al 31 de julio de 2004 se encontraban vigentes y que continuarán en vigor hasta que sean modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF. Al 31 de diciembre de 2005, CINIF había emitido ocho normas que integran la NIF de la serie A (Marco Conceptual) y la NIF B-1, las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2006 y su adopción no tuvo un efecto significativo en la información financiera del Banco.

El 1 de enero de 2007 entraron en vigor las siguientes NIF, las cuales son aplicables al Banco:

NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”.- En comparación con el Boletín B-13 emitido por el IMCP, esta norma de información financiera incorpora la definición de varios términos, como es el caso de fecha de los estados financieros, período posterior, hechos posteriores que requieren ajuste y revelación, así como aquellos asuntos que solo requieren revelación.

NIF C-13 “Partes relacionadas”.- Principalmente, esta norma presenta los siguientes cambios respecto al Boletín C-13 emitido por el IMCP: i) amplía el concepto de partes relacionadas para incluir negocios conjuntos, familiares del personal gerencial clave, directivos relevantes y fondos derivados de un plan de remuneraciones por obligaciones laborales; ii) obligación de revelar la relación entre controladora y subsidiaria, independientemente de que se hayan llevado a cabo o no operaciones entre ellas; iii) si puede demostrarse, revelación sobre aseveraciones de la administración respecto al valor de mercado de contraprestaciones entre partes relacionadas; y iv) obligación de revelar los beneficios al personal gerencial clave o directivos relevantes.

## **2. Políticas y prácticas contables**

Los estados financieros son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera aplicables a las instituciones de crédito, que consideran en lo general los lineamientos de las NIF, emitidas por el CINIF.

Dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros, la Comisión puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

En algunos casos, los criterios contables de la Comisión aplicables para el 2007 difieren de las NIF. Las principales diferencias, aplicables al Banco, son las siguientes:

- i) Bajo los criterios contables de la Comisión, el reconocimiento de los premios por cobrar y por pagar en las operaciones de reporte se registran a valor presente y no con base en lo devengado, como lo señalan las NIF.

- ii) Las NIF requieren la identificación de derivados implícitos, los criterios de la Comisión no establecen normativa alguna sobre este concepto.
- iii) Los criterios contables de la Comisión establecen la presentación del efecto por cambio de tasas fiscales utilizadas en la determinación de los impuestos diferidos como una partida extraordinaria en el estado de resultados y no dentro del rubro Impuestos diferidos como lo indican las NIF.
- iv) La forma de agrupación y presentación de ciertos rubros de los estados financieros.

Las políticas y prácticas contables significativas seguidas por el Banco en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

#### **a) Presentación de los estados financieros**

Las disposiciones de la Comisión relativas a la emisión de los estados financieros establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos de poder adquisitivo de la fecha de los últimos estados financieros que se presentan. Algunos rubros de los estados financieros y sus notas muestran saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual ciertas cifras históricas o nominales son iguales a las cifras actualizadas o bien no se presentan en la integración de algunos rubros.

#### **b) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas partidas de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de formulación de los estados financieros.

#### **c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

Las cifras de los estados financieros del Banco y sus notas se expresan en millones de pesos de poder adquisitivo, utilizando factores resultantes del valor de la Unidad de Inversión (UDI), cuyo efecto es similar al que hubiera resultado de haberlos actualizado mediante factores resultantes del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Los principales conceptos contables sujetos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera son los siguientes:

**Capital social, resultado de ejercicios anteriores y reservas de capital.-** Estos conceptos se actualizan desde la fecha en que el capital fue aportado o los resultados fueron generados y hasta la fecha de los últimos estados financieros que se presentan.

**Insuficiencia en la actualización del capital contable.-** Representa el déficit actualizado de la posición monetaria acumulada a la fecha del reconocimiento inicial de los efectos de la inflación y se actualiza como una partida más del capital contable.

**Activos no monetarios.-** Los activos no monetarios (inmuebles, mobiliario y equipo y otros activos intangibles) se presentan actualizados a partir de la fecha de adquisición hasta la fecha del último balance general que se presente.

**Estado de resultados.-** Se presentan en millones de pesos constantes aplicando el factor resultante de dividir el valor de la UDI al cierre del ejercicio contable entre su valor al cierre de los meses en que las transacciones ocurrieron.

**Resultado por posición monetaria.-** Los activos y pasivos monetarios generan utilidades o pérdidas por la variación del poder de compra de la moneda. El efecto de la inflación sobre los saldos diarios (promedios) de la posición monetaria del Banco se reconoce mensualmente en el estado de resultados. Los montos promedios al segundo trimestre del ejercicio de 2007, de activos y pasivos considerados para la determinación de la posición monetaria son los siguientes:

	Al 30 de septiembre de 2007		
	Monto promedio	Margen financiero	Otros productos
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	\$ 1,684	\$ 1,684	-
Reportos	11	11	-
Inversiones en valores	1,249	1,249	-
Cartera de crédito	1,183	1,183	-
Otras cuentas por cobrar	4,191	-	4,191
	8,318	4,127	4,191
<b>Pasivos</b>			
Captación	1,451	1,451	-
Préstamos interbancarios	2,037	2,037	-
Reportos	4	4	-
Otras cuentas por pagar	3,834	-	3,834
	7,326	3,492	3,834
Posición neta activa (pasiva)	\$ 992	\$ 635	\$ 357
Resultado por posición monetaria	\$ ( 11)	\$ ( 12)	\$ 1

#### **d) Registro de operaciones**

Las operaciones realizadas por el Banco con valores, divisas e instrumentos financieros, se registran (en cuentas liquidadoras) en la fecha en que se pactan, con independencia de su fecha de liquidación.

#### **e) Operaciones con divisas**

##### **- Compra venta de divisas**

Las operaciones de compra y venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, se registran como incremento o disminución de disponibilidades restringidas.

##### **- Activos y pasivos denominados en moneda extranjera**

Se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y se valúan al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de la valuación se aplican a resultados en el rubro Resultados por intermediación.

#### **f) Inversiones en valores**

Consiste en instrumentos de deuda gubernamentales y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Al 30 de septiembre de 2007, el Banco clasificó sus inversiones como títulos para negociar, cuyos criterios de registro, valuación y presentación en los estados financieros se describen a continuación:

## **Títulos para negociar**

Son aquellos valores que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, más los rendimientos que generen, en su caso, determinados por el método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados. La valuación se realiza al valor razonable proporcionado por un proveedor de precios y su efecto se registra en los resultados del ejercicio. Las transferencias de Títulos para negociar hacia otras categorías requieren autorización expresa de la Comisión.

### **g) Operaciones de reporto**

En las operaciones de reporto se registra una parte activa y una parte pasiva por el valor concertado en la operación, tanto en el balance general como en cuentas de orden.

Los títulos a recibir y a entregar por reporto se valúan al cierre de cada mes utilizando los precios proporcionados por un proveedor de precios. Las cuentas por cobrar y por pagar correspondientes se valúan al valor presente del precio al vencimiento de la operación (precio pactado más el premio), utilizando la tasa de rendimiento de valores de la misma especie, cuyo vencimiento sea equivalente al plazo restante de la operación de reporto. El efecto de esta valuación se reconoce en el rubro Resultado por intermediación.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, en el balance general se presenta el efecto neto de los saldos deudores y acreedores resultantes de la compensación individual de las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones.

Las operaciones de reporto con colateral tienen como requisito que su plazo sea superior a tres días hábiles; cuando el Banco actúa como reportador registra en cuentas de orden las garantías recibidas. Actuando como reportado, los valores dados en garantía se mantienen en las inversiones en valores, se restringen como títulos entregados en garantía por operaciones de reporto y se registran en cuentas de orden. Durante el segundo trimestre de 2007, en aquellas operaciones en las que el Banco actuó como reportado no requirió constituir garantías sobre las operaciones realizadas, toda vez que su vigencia no superó el plazo mínimo requerido ni las líneas de riesgo constituidas con otros intermediarios.

### **h) Cuentas liquidadoras**

Las operaciones por compra y venta de divisas y valores en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar.

### **i) Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados se registran a su valor pactado y se valúan de acuerdo con la intención de uso designada por la administración, ya sea como cobertura de una posición abierta de riesgo o como negociación.

Los instrumentos financieros derivados, consisten en contratos adelantados de compra de divisas designados como cobertura de una posición abierta de riesgo cambiario generada por préstamos interbancarios recibidos en dólares americanos.

Las divisas a recibir por estos contratos se reconocen como un activo y se valúan al tipo de cambio fijado por Banxico a la fecha de los estados financieros; el precio del contrato

por la moneda nacional a entregar se reconoce como un pasivo. La diferencia entre el precio pactado y la valuación inicial de las divisas a recibir se reconoce como un cargo diferido que se amortiza como costo financiero durante la vigencia de los contratos.

Las operaciones de intercambio de flujos de tasas de interés (swaps), se registran como activo y pasivo por el derecho y la obligación derivadas de l contrato respectivamente. Los swaps de negociación, tanto la posición activa como la pasiva se valúan al valor razonable, reflejando el valor neto del swaps en el balance general y la utilidad o pérdida correspondiente en el estado de resultados.

#### **j) Cartera de crédito e intereses ganados**

Los créditos se registran como un activo en la fecha en que los acreditados disponen los fondos.

Los créditos de aceptación se registran como cartera en el momento en que las cartas de crédito son ejercidas por los acreditados; el monto de las cartas por ejercer se registra en cuentas de orden.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se clasifican como cartera vencida. Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

#### **Trasposos a cartera vencida**

A este respecto, la política interna de la Institución es considerar los criterios contables establecidos por la Comisión para el traspaso de créditos a cartera vencida, los cuales se realizan bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
  - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
  - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
  - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos;
  - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos; y

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente en el momento en que el acreditado realiza el pago de la amortización o amortizaciones vencidas, siempre y cuando no se cumplan los plazos establecidos por la Comisión antes mencionados, ya que en el momento en que se excede a dichos plazos el traspaso a cartera vigente se realiza cuando existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso

de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una exhibición.

#### **k) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establece las reglas para la calificación de la cartera de créditos de las instituciones de banca múltiple. La provisión correspondiente a los riesgos crediticios se determina con base en factores cuantitativos y cualitativos contemplados en la metodología emitida por la Comisión, para la calificación establecida para cada tipo de crédito. En la Nota 9b se muestra el resumen del resultado de la calificación.

El castigo de créditos se efectúa cuando se determina la imposibilidad práctica de cobro. La recuperación de créditos previamente castigados se reconoce afectando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

#### **l) Mobiliario y equipo, equipo de transporte, gastos de instalación y organización**

Se registran inicialmente al costo de adquisición y se presentan a su valor actualizado a la fecha de los estados financieros con base en factores de ajuste derivados de las UDIS, disminuidos de su depreciación acumulada.

La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor actualizado de los bienes, utilizando las siguientes tasas:

	<u>Tasas</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de computo electrónico	30%
Equipo de transporte	25%
Gastos de instalación y organización	30%

#### **m) Inversiones permanentes en acciones**

Las inversiones permanentes se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan al valor neto en libros por el método de participación. Las inversiones en entidades que no reconocen de manera integral los efectos de la inflación en sus estados financieros, se registran al costo y se incluyen como activos en la determinación del resultado por posición monetaria.

#### **n) Activos intangibles**

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan sólo cuando se cumplen los siguientes criterios:

- i. El producto o proceso está claramente definido y el costo atribuible al producto o proceso puede ser identificado por separado, así como valuado confiablemente con base en beneficios económicos esperados.
- ii. La factibilidad técnica de completar el producto o proceso de manera que esté disponible para su uso o venta.
- iii. La empresa tiene la intención y habilidad de producir y mercadear o usar el producto o proceso.
- iv. La existencia de un mercado para el producto o proceso (si ha de ser usado internamente y no vendido) o su utilidad para la empresa debe ser demostrada.
- v. Existen recursos adecuados o puede demostrarse su disponibilidad para completar el producto o proceso.

Los gastos de desarrollo capitalizados se reconocen a su valor de adquisición y posteriormente se actualizan mediante la aplicación de factores de ajuste derivados del UDIS.

Los activos intangibles se amortizan considerando el valor actualizado de los activos mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada. Aquellos intangibles que cuentan con una vida indefinida no se amortizan.

El valor de los activos intangibles de vida definida se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos mediante la obtención de su precio de venta y su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

#### **o) Deterioro en el valor de activos de larga duración y su disposición**

El Banco realiza anualmente análisis sobre indicios de deterioro de activos de larga duración, tangibles e intangibles. Al 30 de septiembre de 2007, el Banco no tiene activos de larga duración que presenten indicios de deterioro.

#### **p) Captación de recursos**

Los pasivos por concepto de captación de recursos, a través de cuentas de cheques, depósitos a plazo y préstamos de bancos nacionales y extranjeros, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses a pagar se reconocen en los resultados conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

#### **q) Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos se determinan por el método de activos y pasivos comparando sus valores contables y fiscales. Por las diferencias resultantes se aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquéllas aprobada a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán.

La realización de los activos por impuestos diferidos se evalúa periódicamente, creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación a la fecha de los estados financieros.

#### **r) Impuesto sobre la Renta (ISR) y participación del personal en las utilidades (PTU)**

El ISR causado con base en la utilidad gravable se carga a los resultados del ejercicio.

La PTU es una obligación establecida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se determina conforme a lo establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo. El monto determinado se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio.

#### **s) Obligaciones laborales**

##### **Prima de antigüedad**

Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a recibir al término de la relación laboral después de 15 años de servicio, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios, con base en estudios actuariales utilizando el método de crédito único proyectado.

## **Otros beneficios posteriores al retiro y remuneraciones al término de la relación laboral distintas a reestructuraciones**

A partir del 1 de enero de 2006, el Banco adoptó las adecuaciones al Boletín D-3 “Obligaciones laborales”, el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructura. Estos efectos se reconocen mediante cálculos actuariales utilizando el método de crédito único proyectado. La adopción inicial de estas adecuaciones no tuvo un efecto importante en los estados financieros que se acompañan.

### **t) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Compañía reconoce pasivos contingentes solamente cuando derivado de la probabilidad de la salida de recursos se reconoce una provisión. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

### **u) Reconocimiento de intereses**

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

Los intereses resultantes de operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

### **v) Ingresos y gastos por comisiones**

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en los resultados del ejercicio en que se generan, dependiendo de la operación que les dio origen. Las comisiones son independientes de la tasa de interés que se cobre o que se pague.

### **w) Resultado por intermediación**

Se integra principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto, operaciones derivadas o divisas, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos derivados y divisas.

### **x) Utilidad integral**

La utilidad (o pérdida) integral está representada por la utilidad (o pérdida) neta, más el efecto de aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable pero no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital.

### **y) Información por segmentos**

El Banco ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño (Nota 20).

### 3. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Las principales operaciones con partes relacionadas se refieren a transacciones de corresponsalía e inversión con otras filiales, efectuando para tal caso la apertura de cuentas de cheques. A continuación se detallan los principales saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2007:

<b>Activos</b>	
Depósitos en cuentas de cheques e inversión	<u>\$ 162</u>
Créditos a entidades financieras:	
ABN AMRO Bank Chicago	\$ -
Otras cuentas por cobrar:	
ABN AMRO Bank, N.V., Ámsterdam, Holanda	\$ 4
ABN AMRO Bank, N.V. Londres	17
ABN AMRO Bank N. V. Chicago	3
	<u>\$ 24</u>
<b>Pasivos</b>	
Depósitos recibidos en cuentas de cheques (varios)	<u>\$ 986</u>
Préstamos interbancarios:	
ABN AMRO Bank N.V., Londres, (Nota 14)	<u>\$ 924</u>
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar:	
ABN AMRO Bank N.V., Ámsterdam, Holanda	\$ 4
ABN AMRO Bank Nueva York, E.U.A.,	0
	<u>\$ 4</u>
<b>Ingresos</b>	
Comisiones cobradas (1)	\$ 104
Intereses cobrados a ABN AMOR Bank N.Y. E.U.A	9
	<u>\$ 113</u>
<b>Egresos</b>	
Servicios recibidos de soporte técnico de filiales (2)	\$ 49
Intereses pagados ABN AMRO Bank N.V. Londres	58
	<u>\$ 107</u>

(1) Contratos de prestación de servicios con diferentes filiales del extranjero, su plazo es anual y se renueva automáticamente.

(2) Contratos de servicios con entidades filiales del extranjero, mediante los cuales el Banco recibe servicios de soporte técnico, mantenimiento de sistemas globales, sistemas de telecomunicaciones, desarrollo de aplicaciones de procesamiento de información, asesoría financiera, crediticia y de inversión y capacitación de personal, entre otros. El plazo de estos contratos es anual y prorrogable a su vencimiento por períodos similares.

### 4. Posición en moneda extranjera

Al 30 de septiembre de 2007, la posición relevante en moneda extranjera se integra como sigue:

Divisa	
<i>Millones de dólares americanos</i>	
Activos	<b>574</b>
Pasivos	<b>569</b>
Posición neta larga (corta)	<b>5</b>
 <i>Millones de euros</i>	
Activos	\$ -
Pasivos	-
Posición neta larga (corta)	<b>\$ -</b>

Al 30 de septiembre de 2007 la posición activa y pasiva en euros es menor a un millón.

Al 30 de septiembre de 2007, el tipo de cambio fijado por Banxico para los dólares americanos fue de 10.9315.

El Banco está sujeto al cumplimiento de la regulación establecida por Banxico conforme a lo siguiente:

- La posición de riesgo cambiario que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Este porcentaje se calcula sobre la posición operativa reportada a Banxico.

- La admisión de pasivos denominados en moneda extranjera o referidos a dicha moneda que realice la Institución, no podrá ser superior al cierre de cada día, a la cantidad equivalente en dólares de 1.83 veces del capital básico, determinado al tercer mes inmediato anterior al mes de que se trate.

- El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera debe mantener un nivel mínimo de activos líquidos, en función al plazo por vencer de las operaciones denominadas en moneda extranjera.

## 5. Disponibilidades

Al 30 de septiembre de 2007, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

Depósitos en bancos del país	\$ <b>98</b>
Depósitos en bancos del extranjero (a)	<b>162</b>
Depósitos en Banco de México (b)	<b>73</b>
Depósitos interbancarios (c)	<b>775</b>
Documentos de cobro inmediato	<b>2</b>
	<b>\$ 1,110</b>

### a) Régimen de inversión de captación de recursos en moneda extranjera

Al 30 de septiembre de 2007, este rubro incluye depósitos líquidos invertidos en forma diaria por \$ 20,942 en dólares americanos, que adicionados a otros depósitos denominados en moneda extranjera en instituciones financieras nacionales y del extranjero, constituyen los recursos para dar cumplimiento al régimen de inversión en moneda extranjera establecido por Banco de México (Nota 4).

### b) Depósitos de regulación monetaria

Las instituciones de banca múltiple están obligadas a la constitución de depósitos de regulación monetaria en Banxico, con vencimiento indefinido. Estos depósitos devengan intereses pagaderos cada 28 días aplicando al saldo promedio de dichos depósitos la tasa de los Bonos de Regulación Monetaria de cada período de liquidación de intereses.

### c) Depósitos interbancarios

Al 30 de Septiembre de 2007, este rubro se integra por un depósito con Nacional Financiera por \$ 775 a una tasa de 7 % con vencimiento al 2 de Octubre de 2007.

Estas operaciones fueron pactadas y confirmadas al amparo de una línea de crédito establecida con la contraparte para este propósito.

## 6. Inversiones en valores

Al 30 de septiembre de 2007, las inversiones en valores están representadas por valores gubernamentales, clasificados como títulos para negociar y se integran de la siguiente manera:

	<b>Costo</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Resultado por valuación</b>	<b>Valor razonable</b>
Bonos de regulación monetaria (Brems)	\$ 713	\$ 1	\$ -	\$ 714
Bonos del Gobierno Federal (Bonos)	1,771	-	1	1,772
Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)	83	-	-	83
Bonos del gobierno federal a largo plazo denominados en unidades de inversión (Udibonos)	18	0	0	18
Total	\$ 2,589	\$ 1	\$ 1	\$ 2,587
- Valores Asignados por liquidar				1,791
<b>Total</b>				<b>\$796</b>

Al 30 de septiembre de 2007, los ingresos por intereses por estos instrumentos de valores ascienden a \$ 190. (Nota 21).

## 7. Reportos

### a) Posición de títulos en reporte

	Al 30 de septiembre de 2007		
Títulos a recibir en reporte:	Títulos en reporto a valor razonable	Acreedores por reporte a valor presente	Posición neta activa
Valores gubernamentales	\$ 2,196	\$ 2,197	\$ 1
Efecto de valuación de los títulos	6	( 1)	5
	<u>\$ 2,202</u>	<u>\$ 2,196</u>	<u>\$ 6</u>

### b) Plusvalía (minusvalía) de los reportos

Al 30 de septiembre de 2007, el resultado neto de las valuaciones de los reportos activos y pasivos se incluye en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación, cuyo monto asciende a \$ 6.

### c) Premios ganados y pagados

El monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporte es reconocido en resultados dentro de los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses. Al 30 de septiembre de 2007 los premios cobrados ascienden a \$ 221, y pagados ascendieron a \$ 306. (ver nota 21).

### d) Reportos con colateral

Al 30 de septiembre de 2007, en aquellas operaciones en las que el Banco actuó como reportado no requirió constituir garantías sobre las operaciones realizadas, toda vez que su vigencia no superó el plazo mínimo requerido en las líneas de riesgo constituidas con otros intermediarios.

### e) Plazos e instrumentos

El plazo promedio de las operaciones de reporte al 30 de septiembre de 2007, es de 3 días, y los principales instrumentos que se mantienen en posición de reporte, como reportada son BREMS, CETES, Bonos y Udibonos.

## 8. Instrumentos financieros derivados

Las operaciones con instrumentos financieros derivados representan operaciones con contratos adelantados de compra y venta de divisas, y se componen de diversos contratos con contrapartes bancarias por un monto de \$548 dólares por recibir (\$ 6,005 valorizados en moneda nacional) y \$307 dólares por entregar (\$ 5,168) valorizados en moneda nacional) cuyo efecto por valuación reconocida en el rubro resultado por intermediación, del estado de resultados asciende a \$ 141 al 30 de septiembre de 2007.

Los montos nocionales, representan el volumen de operación de los derivados vigentes y no la ganancia/pérdida asociado con el riesgo de crédito y/o mercado.

Al 30 de septiembre el banco contrato opciones de intercambio de flujos de tasa de interés en moneda nacional por un monto nocional de \$ 4,100

## 9. Cartera de crédito

### a) Integración

Al 30 de septiembre de 2007, la integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito es la siguiente:

Concepto	Cartera vigente		
	Principal	Intereses	Total
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,094	\$ 9	\$ 1,103
Entidades financieras	40	0	40
Entidades gubernamentales	2	-	2
Total	<u>\$ 1,136</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 1,145</u>

Al 30 de septiembre de 2007, el Banco presenta sobregiros en las cuentas de cheques de clientes por montos inferiores a un millón de pesos, los cuales son registrados como cartera vencida, misma que no es considerada como cartera emproblemada.

Al 30 de septiembre de 2007 los ingresos provenientes del portafolio crediticio fueron de \$ 75 (Nota 20a).

### b) Calificación de la cartera de crédito

A partir del 1 de diciembre de 2005, entraron en vigor las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia que amplían los rangos de riesgo en las que se clasifican los distintos tipos de créditos otorgados por el Banco.

Los resultados de la calificación de la cartera con responsabilidades al 30 de septiembre de 2007, reportada por el Banco, se indican a continuación:

Grados de Riesgo	Monto de responsabilidades al 30 de septiembre	Importe de la estimación
A-1	\$ 66	\$ 3
A-2	811	7
B-1	263	3
B-2	5	6
B-3	0	0
Total	<u>\$ 1,145</u>	<u>\$ 19</u>

## 10. Otras cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre 2007, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

Comisiones por cobrar (1)	\$	32
Préstamos al personal		12
IVA pagado por aplicar		6
Deudores por liquidación de operaciones (2)		4,423
Otros reembolsos		0
		<u>4,473</u>
Estimación para cuentas incobrables		( 1)
Otras cuentas por cobrar, neto	\$	<u>4,472</u>

(1) Representa las comisiones por cobrar a filiales en el extranjero por concepto de servicios financieros.

(2) Representa el saldo de la cuenta liquidadora deudora por operaciones de compraventa de valores.

## 11. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 30 de septiembre de 2007, las inversiones en activo fijo se integran de la siguiente manera:

Mobiliario y equipo de oficina	\$	12
Equipo de cómputo electrónico		63
Equipo de transporte		3
Gastos de Instalación		20
		<u>98</u>
Depreciación acumulada		( 73)
Inmuebles, mobiliario y equipo neto	\$	<u>25</u>

La depreciación registrada en los resultados por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2007 ascendió a \$ 4.

Al 30 de septiembre de 2007 las rentas reflejadas en los resultados de la institución ascienden a \$ 4.

## 12. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Al 30 de septiembre de 2007, el rubro de otros activos, cargos diferidos e intangibles se integran por los siguientes conceptos:

Activos intangibles (a)	\$	61
Activo intangible por obligaciones laborales		24
Depósitos en garantía		0
Amortización		( 16)
	\$	<u>69</u>

(a) Este rubro se integra principalmente por el monto de la adquisición del área fiduciaria de otra institución de banca múltiple en 2004, cuyo monto ascendió a

\$ 42, el cual se amortizará durante el periodo de vigencia de los fideicomisos adquiridos, con la finalidad de relacionar en el periodo contable correspondiente los costos de la adquisición con los ingresos por honorarios que se generarán por esta actividad. Adicionalmente en 2006, se capitalizaron gastos de desarrollo, por un monto de \$ 19, originados por el cambio de plataforma tecnológica.

La amortización registrada en los resultados al 30 de septiembre de 2007, ascendió a \$ 8.

### 13. Captación tradicional

Al 30 de septiembre de 2007, la captación tradicional se integra por depósitos de exigibilidad inmediata, integrándose de la siguiente manera:

	Moneda extranjera		Total
	Moneda nacional	Valorizada	
Cuentas de cheques con intereses	\$ 118	\$ 115	\$ 233
Cuentas de cheques sin intereses	1056	41	1097
Total	\$ 1,174	\$ 156	\$ 1,330

Al 30 de septiembre de 2007, existen 6 depósitos de exigibilidad inmediata que representan el 83 % del total de este rubro.

### 14. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al 30 de septiembre de 2007, los préstamos interbancarios se integran por 11 operaciones con ABN AMRO Londres por un monto de 83.3 millones de dólares americanos equivalentes a \$ 920, con plazos menores a 180 días, que devengan intereses a la tasa Libor entre 5.14 y 5.85 % en promedio. El importe en pesos incluye el valor de contratos de compra de dólares adelantados de cobertura por un monto de \$ 4.

### 15. Impuesto sobre la renta, Impuesto al activo y Participación de los trabajadores en la utilidad

#### a) Impuesto sobre la renta (ISR) y pérdidas fiscales pendientes de amortizar

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, el Banco determinó una utilidad fiscal de \$ 45, la cual fue amortizada en su totalidad por pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

Las principales diferencias entre el resultado contable y el fiscal, se deben al ajuste anual por inflación y a gastos no deducibles.

De acuerdo con las modificaciones a la Ley del ISR, las tasas vigentes fueron de 29% en 2006 y 30% en 2005.

El saldo acumulado de las pérdidas fiscales obtenidas por el Banco en ejercicios anteriores puede ser amortizado en forma actualizada en los términos de la Ley del ISR, durante los 10 ejercicios siguientes al año en el que se incurrieron. El saldo de las pérdidas fiscales por amortizar de años anteriores actualizado al 30 de septiembre de 2007, se muestra a continuación:

<b>Año de la pérdida</b>	<b>Importe actualizado</b>	<b>Beneficio fiscal</b>	<b>Año en que expira</b>
1997	\$ 34	\$ 10	2007
1998	18	5	2008
1999	51	14	2009
2000	117	33	2010
2001	109	31	2011
2002	78	22	2012
2003	4	1	2013
2004	65	18	2014
2005	22	6	2015
	<u>\$ 498</u>	<u>\$ 140</u>	

Por otra parte, las empresas que realizan operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, los cuales deberán ser equiparables a los utilizados con contrapartes independientes en operaciones comparables.

#### **b) Impuestos diferidos**

Al 30 de septiembre de 2006, las partidas temporales base de impuestos diferidos se muestran a continuación:

	<b>Base</b>	<b>Beneficio Fiscal</b>
Pérdidas fiscales	\$ 491	\$ 137
Capitalización de activos fijos	( 18)	( 5)
Valuación del portafolio de inversión	( 8)	( 2)
	<u>\$ 465</u>	<u>130</u>
Reserva		( 130)
Total		<u>\$ -</u>

El importe neto de impuestos diferidos a favor se encuentra reservado en su totalidad en virtud de no existir, a la fecha de los estados financieros, una certidumbre razonable sobre su futura realización.

Al 30 de septiembre de 2007 la principal partida temporal que hubiese generado el registro de impuestos diferidos para el Banco, se refiere al saldo de pérdidas fiscales pendientes de amortizar. De acuerdo con los cálculos y proyecciones realizadas para los siguientes años, la Administración del Banco evaluó y determinó que los posibles beneficios fiscales (activo de impuestos diferidos) no se materializarían en el corto plazo, por lo cual dicho importe continúa reservado.

#### **16. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar**

Al 30 de septiembre de 2007, este rubro se integra de la siguiente manera:

Acreedores por liquidación de mercado de dinero (2)	\$ 2,634
Provisiones para obligaciones diversas (1)	67
Otros	35
Cheques de caja y certificados	18
Provisión para obligaciones laborales al retiro	8
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar	6
Total	<u>\$ 2,768</u>

(1) Se integra principalmente por provisiones de bonos.

(2) Representa el saldo de la cuenta liquidadora acreedora resultante únicamente por operaciones de compraventa de inversiones en valores por \$ 2,634.

## 17. Compromisos y contingencias

### Compromisos

Al 30 de septiembre de 2007 el Banco tiene compromisos de pago derivados de los contratos de arrendamiento operativo inmobiliario por \$ 26.

### Juicios y contingencias

Al 30 de septiembre de 2007, no existen juicios, litigios o demandas en contra del Banco, que pudieran representar una contingencia significativa o requieran de una provisión específica.

## 18. Capital contable

### a) Capital social

El capital social correspondiente al 30 de septiembre de 2007, está representado por acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en acciones de la serie "F" y acciones de la serie "B", como se muestra a continuación:

Acciones			Capital social	
Serie "F"	Serie "B"	Total	Histórico	Actualizado
1,118,462,318	1,045,118	1,119,507,436	\$ 1,120	\$ 1,520

### b) Restricciones al capital contable

#### • Tenencia accionaria

Las acciones de la serie "F" sólo pueden ser suscritas por una entidad financiera del extranjero o por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), debiendo representar en todo momento cuando menos el 51% de las acciones del capital social de la Institución; las acciones de la serie "B" se rigen por lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito para las acciones de la serie "O", por lo que son de libre suscripción, salvo que ninguna persona física o moral puede adquirir directa o indirectamente el control de más del 5 % de estas acciones, excepto tratándose de la entidad financiera del exterior propietaria de las acciones de la serie "F" y el IPAB.

#### • Reembolso de capital

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente a la fecha de la reducción.

### c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito, de la utilidad neta del año habrá de separarse por lo menos el 10% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance



	<b>Importe de posiciones equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital (8%)</b>
Riesgos de mercado:		
Operaciones con tasa nominal y sobretasa en moneda nacional	\$ 2479	\$ 198
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera		
Operaciones en divisas	54	4
	2533	202
Riesgos de crédito:		
Por depósitos y préstamos	1,981	158
Por acciones permanentes, muebles		
e inmuebles, pagos anticipados y cargos diferidos	35	3
	2,016	161
Total	\$ 4,549	\$ 363

Las posiciones ponderadas por riesgo de mercado son las siguientes:

	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Riesgo de mercado	\$ 2,533	\$ 202
Riesgo de crédito	2,016	161
	\$ 4,549	\$ 363

Los aspectos sujetos a riesgo de crédito se integran de la siguiente manera:

<b>Grupos</b>	<b>Brutos</b>	<b>Ponderados</b>
Grupo I		
Ponderados al 0%	4	0
Grupo II		
Ponderados al 20%	1	0
Grupo III		
Ponderados al 100%	1	1

#### **h) Gestión**

El Banco cuenta con una Unidad Integral de Riesgo, la cual diariamente se encarga de monitorear y verificar que las operaciones realizadas, cumplan con la metodología y políticas que se tienen establecidas, observando la suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades regulatorias.

En caso de presentarse situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por la Institución sobre la suficiencia del capital, la Unidad Integral de Riesgo es la encargada de reportarlo directamente al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración.

## 19. Cuentas de orden

### Fideicomisos o mandatos

Al 30 de septiembre de 2007, los saldos de las operaciones en que el Banco actúa como fiduciario se integran en la siguiente forma:

Fideicomisos	
Administración	\$ 37,045
Inversión	28,873
Traslativos de dominio	762
	<hr/>
	66,680
Mandatos	101,179
Total	<hr/>
	\$ 167,859

Los ingresos del Banco por sus actividades fiduciarias durante 2006 y 2005, ascendieron a \$ 10.

Al 30 de septiembre de 2007, el Banco tiene reconocido un monto de \$ 1,675 en el rubro de Bienes en Custodia, que consiste en la tenencia de títulos gubernamentales en directo o reporto, por cuenta propia y de clientes.

## 20. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación del Banco al 30 de septiembre de 2007, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

### a) Operaciones crediticias:

<i>Ingresos</i>	
Intereses (Nota 9a)	\$ 75
Comisiones	3
	<hr/>
	78
<i>Gastos por intereses</i>	
Préstamos de bancos	58
Otros	0
	<hr/>
	58
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	4
	<hr/>
	62
<b>Resultado por operaciones crediticias</b>	<hr/>
	\$ 16
	<hr/>
Total de activos	\$ 1,145
Total de pasivos	<hr/>
	\$ 2,254

### b) Operaciones de tesorería

<i>Ingresos:</i>	
Intereses de instrumentos financieros	\$ 190
Intereses por depósitos	53
Premios por reporto	221
Comisiones cobradas	142
Utilidad en compra-venta de valores	60
Utilidad en cambios compra-venta de divisas, neto	0
Otros ingresos	3

	<u>\$ 669</u>
<i>Egresos:</i>	
Premios por reporto	\$ 306
Depósitos de exigibilidad inmediata	37
Comisiones pagadas	11
Intereses por títulos a entregar por reporto	22
Pérdida en compra-venta de valores	0
Pérdida en cambios compra-venta de divisas, neto	9
Resultados por valuación de mercado	61
	<u>446</u>
<b>Resultado por operaciones de tesorería</b>	<u>\$ 223</u>
Total de resultados por operaciones crediticias y de tesorería	\$ 239
Menos: Resultado por posición monetaria	( 12)
<b>Ingresos totales de la operación</b>	<u>\$ 227</u>

## 21. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados al 30 de septiembre de 2007, es la siguiente:

### a) Ingresos por intereses

Por depósitos en Banxico	\$ 5
Por financiamientos a bancos del país y del extranjero	54
Sobre inversiones en instrumentos financieros (Nota 6)	190
Premios por reporto (Nota 7c)	221
Cartera de crédito	74
	<u>\$ 544</u>

### b) Gastos por intereses

Premios pagados por reporto (Nota 7c)	\$ 306
Intereses por títulos a entregar por reporto	22
Por préstamos bancarios	59
Por depósitos en cuentas de cheques	37
Otros	8
	<u>\$ 432</u>

### c) Resultado por posición monetaria (margen financiero)

Al 30 de septiembre de 2007 el rubro Resultado por posición monetaria (margen financiero) asciende a \$ 12.

Los saldos promedios de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria de esos años del Banco, se presenta en la Nota 2c.

## **22. Diversificación de riesgos**

Al 30 de septiembre de 2007 los financiamientos otorgados por la Institución a los 3 mayores deudores ascienden a \$ 575 que representa el 85 % del capital básico.

Al 30 de septiembre de 2007, 5 financiamientos de los otorgados por la Institución rebasan el 10% su capital básico y ascienden a \$ 896, que representa el 133 % del capital básico.

## **23. Administración de riesgos**

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias y mecanismos que permitan realizar las operaciones con niveles acordes con su respectivo capital global y capacidad operativa, integrando la cultura de riesgos en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Banco es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y los lineamientos institucionales contenidos en el ABN AMRO Instruction Manual (AIM), el Banco continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez y mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, así como, el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos del Banco y del nivel global de riesgo que éste debe asumir compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la responsabilidad de implantar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

El Comité de Riesgos puede autorizar excesos a los límites de exposición en caso de que la situación del entorno económico lo requiera, siempre y cuando no se contraponga a los lineamientos establecidos por las entidades corporativas enfocadas a control de riesgos, o se cuente con autorización expresa de las mismas. Dichas autorizaciones deberán formar parte de la información entregada al Consejo de Administración. Asimismo, la UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

**(a) Riesgo de mercado-**

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios de mercado, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, y productos derivados a los que se encuentra expuesto.

*Administración del riesgo de mercado en actividades de negociación-* Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados del Banco. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación se valúa a mercado diariamente.

El Banco aplica una serie de técnicas para evaluar y controlar los riesgos de mercado a los que está expuesto en sus diferentes actividades. Los Comités de Riesgos tanto del Banco en México como el Global (GRC) en la casa matriz en Ámsterdam y el Consejo de Administración autorizan la estructura de límites para cada instrumento operado en los mercados. Principalmente, la estructura de límites contempla montos nocionales, de concentración, de sensibilidad y de valor en riesgo.

El valor en riesgo (VaR), constituye un estimado de la pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico, que podría generarse por mantener una posición durante el período de tenencia, bajo condiciones normales de mercado. Mediante el sistema denominado VaR Global de la empresa Global Derivatives, diariamente se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica (con 400 días de muestra). La política del Banco para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza y un periodo de tenencia de 1 día.

Para efectos de valuación a mercado de las posiciones, se tiene contratado al Proveedor Integral de Precios (PIP), quien determina los precios de los instrumentos con base en criterios técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la CNBV.

Durante el tercer trimestre de 2007 los límites autorizados (éstos de autorizan en euros y fueron convertidos a pesos) y la exposición promedio fueron como se muestra a continuación (información no auditada):

<b>Producto</b>	<b>VaR Promedio 3T 2007</b>	<b>Límite de VaR*</b>
Mercado de Dinero	17.79	54.56
Mesa de Cambios	1.60	

\* Este límite de VaR es para el portafolio total de negociación con terceros.

**(b) Riesgo de liquidez-**

Los riesgos de liquidez del Banco se derivan de desfases en los flujos de las operaciones de captación, crédito y negociación como son: los pasivos a la vista, los vencimientos de depósitos a plazo, la disposición de líneas de crédito, la liquidación de operaciones con fines de negociación y con instrumentos derivados y gastos operativos. En la medida en que el Banco tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que tengan un costo aceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez están: evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla de manera agregada por moneda, mediante brechas de liquidez acumuladas y requerimientos mínimos de activo líquidos. A continuación se muestra la exposición promedio de brechas acumuladas a 30 días y los activos líquidos del Banco al 30 de septiembre de 2007 (información no auditada):

<u>Descripción</u>	<u>30/09/07</u>
Brecha acumulada a 30 días	595.15
<b>Activos Líquidos</b>	<b>8,722.50</b>

**(c) Riesgo de crédito-**

Las transacciones con clientes crean exposición a riesgo de crédito, el cual se refiere al grado de incertidumbre de la solvencia de la contraparte o acreditado para cumplir con los compromisos derivados de una operación crediticia o de Intermediación.

El Banco ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito de su portafolio. El objetivo del proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque un cliente o contraparte incumpla con los términos convenidos.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, las cuales se encuentran en los capítulos 101-21-01 a 101-21-24 del Manual de Instrucciones del Banco (AIM).

Las áreas de negocio elaboran y estructuran las diferentes propuestas, las cuales son analizadas por el Departamento de Riesgos, según las facultades establecidas en el documento mencionado, asegurando una adecuada separación entre quienes originan el negocio y la autorización de operaciones.

Adicionalmente, las áreas de negocio evalúan al menos semestralmente la situación financiera de cada acreditado, realizando una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada préstamo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro o mejora significativa de la situación financiera del cliente, se considera el cambio de su calificación, validado por el área de Riesgos. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente, con el objeto de establecer la estrategia a seguir con cada acreditado. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de los riesgos cuyo deterioro vaya más allá de lo aceptable, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia, mínimo trimestralmente.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco tiene implantadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y

controlado, ajustándose a la regulación establecida en las “Reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas, aplicables a instituciones de crédito”.

*Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios-* Con el fin de identificar el grado de riesgo de los créditos y, por otro lado, asegurarse de que los rendimientos de cada crédito sean proporcionales al riesgo asumido, el Banco se ajusta a las probabilidades de incumplimiento definidas en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia”, para el cálculo de la Pérdida Esperada, tanto bajo condiciones usuales de mercado, como bajo condiciones extremas.

A continuación se presenta la pérdida esperada y bajo condiciones extremas del mes de septiembre de 2007 y el promedio del tercer trimestre de 2007, así como la exposición en ambos períodos (información no auditada):

Concepto	Sep-07	Promedio 3T 2007
Exposición	1,214.1	1,223.6
Pérdida Esperada	26.4	26.5
Pérdida No Esperada	174.9	174.6

**(d) Riesgo operativo-**

El Riesgo Operativo es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operativo establecidos en las disposiciones antes citadas el Banco ha implantado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operativo, contenidos en los capítulos 101-23-01, 101-23-02, 101-23-21, 101-23-22, 101-23-26, 101-23-31, 101-23-32 al 101-23-32 de AIM.

Al cierre del tercer trimestre de 2007, el Banco ha integrado una base de datos de pérdidas por riesgo operativo, que comprende el periodo de Julio - Septiembre 2007 por un valor menor a un millón de pesos.

Por otra parte, es importante mencionar que el Banco, como parte de la evaluación de riesgo, ha sido clasificado por las calificadoras de riesgo como sigue:

**Standard & Poors:**

Riesgo crediticio  
 mxAA = Muy alta calidad crediticia  
 Deuda corto plazo:  
 mxA-1+ = Más alta calidad crediticia

**Fitch Ratings:**

AA(mex) = Muy alta calidad crediticia  
 F1+(mex) = Alta calidad crediticia  
 Perspectiva Estable.

## 24. Indicadores Financieros

Indicadores Financieros					
Indice	3T 2006	4T 2006	1T 2007	2T 2007	3T 2007
Indice de Morosidad	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00
Indice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	12,015.79	30,317.00	11,359.50	93,568.18	72,186.23
Eficiencia Operativa	4.60	15.65	6.40	5.19	4.37
ROE	9.59	(32.06)	15.29	(4.52)	(16.70)
ROA	1.57	(6.22)	2.65	(0.56)	(1.68)
Indice de Capitalización Riesgo de Crédito	42.90%	47.82%	47.82%	49.37%	33.93%
Indice de Capitalización Riesgo de Crédito y Mercado	23.92%	20.95%	22.69%	28.24%	15.04%
Liquidez	1.23	0.89	0.01	0.27	0.85
MIN	5.11	3.52	1.89	6.50	6.45

Donde:

Indice de Morosidad:

Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

Indice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida:

Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

Eficiencia Operativa:

Gastos de administración y promoción del trimestre anualizado / Activo total promedio.

ROE:

Utilidad neta del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA:

Utilidad neta del trimestre anualizado / Activo total promedio.

Indice de Capitalización Riesgo de Crédito:

Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito

Indice de Capitalización Riesgo de Crédito y Mercado:

Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado

Liquidez:

Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN:  
Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Donde:  
Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en Valores, Operaciones con Valores y Derivadas, y Cartera de Crédito Vigente.

Notas:  
Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).  
Datos anualizados = (Flujo del trimestre en estudio \* 4).

## 25. Variaciones a estados financieros

<b><u>I. PRINCIPALES VARIACIONES DEL BALANCE GENERAL</u></b>	<b><u>Sep-07</u></b>	<b><u>Jun-07</u></b>	<b><u>Variación</u></b>	
<b>1. DISPONIBILIDADES</b>	<u>1,110</u>	<u>16</u>	<u>1,094</u>	6811%
Depósitos interbancarios en el mercado de nivelación	775	1,465	(690)	-47%
Divisas por entregar spot		(1,673)	1,673	-100%
Depósito de Regulación Monetaria con Banco de México	74	75	(1)	-1%
Inversiones en bancos del extranjero	229	146	83	56%
Nostro	33	3	30	934%

La disminución en depósitos interbancarios en el mercado de nivelación, es parcialmente el reflejo de la disminución reportada en depósitos a la vista en moneda nacional (chequeras).

El rubro de divisas por entregar en junio representó el volumen de dólares negociados por entregar en operaciones del mercado de divisas spot, cuya contraprestación se presenta en el rubro de Deudores Diversos.

Para el cierre del mes de septiembre, el Banco no pactó operaciones en el mercado Spot de divisas pendientes de liquidar.

<b>2. INVERSIONES EN VALORES</b>	<b><u>Sep-07</u></b>	<b><u>Jun-07</u></b>	<b><u>Variación</u></b>	
La composición del portafolio de inversiones en valores se muestra a continuación:	<u>796</u>	<u>930</u>	<u>(134)</u>	-14%
a. Inversiones destinadas al portafolio de Administración de Activos y Pasivos (ALCO) para cobertura de capital en términos de riesgo de liquidez.	712	720	(8)	-1%
b. Posición de valores por actividades de intermediación con	(1,791)	(1,038)	(753)	0%

inversionistas de mercado de  
dinero en operaciones fecha valor.

c. Posición propia de valores con fines de negociación	1,875	1,248	627	50%
--	-------	-------	-----	-----

El portafolio de inversión sufrió un decremento marginal, direccionado principalmente por las transacciones de compra venta de títulos gubernamentales (fecha valor) cuyo importe neto (ventas) fue reclasificado en el pasivo de la institución, bajo el concepto de "Valores Asignados por Liquidar".

El monto de las ventas está representado principalmente por Bonos M a largo plazo que mostraban una fuerte liquidez en el mercado a esa fecha.

El portafolio de inversión propio se compone de valores gubernamentales (41% CETES, 35% Brems, 24% Bonos Gubernamentales). Dichos valores están compuestos asimismo en un 76% por títulos con plazos de vencimiento menores a un año. Las tasas de interés de valores gubernamentales a esa fecha estuvieron entre 7.2% y 10%

### 3. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

<b>Activo</b>	<u>45</u>	<u>75</u>	<u>(30)</u>	-40%
Contratos adelantados de divisas	45	75		

<b>Pasivo</b>	<u>94</u>	<u>20</u>	<u>74</u>	370%
Contratos adelantados de divisas	89	20		
Intercambio de flujos de tasa de interés	5			

Durante el mes de septiembre, la depreciación de 10 ctvs. del dólar americano, en combinación con una posición larga de divisas en contratos adelantados, dio como resultado una pérdida en la valuación de las posiciones vigentes al 30 de septiembre.

Por otra parte, el Banco inició operaciones de intercambio de flujos de tasas de interés (Swaps) teniendo un resultado adverso en la valuación de \$5, producto de un incremento de 10bps en las tasas de referencia pasivas, reflejando una pérdida por valuación.

<b>4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<u>4,471</u>	<u>5,012</u>	<u>(541)</u>	-11%
------------------------------------	--------------	--------------	--------------	------

Liquidaciones por cobrar operaciones fecha valor mercado de dinero	4,423	2,905	1,518	52%
Liquidaciones por cobrar operaciones de cambios		2,070	(2,070)	-100%
Comisiones por cobrar a partes relacionadas	32	19	13	69%
Otras cuentas por cobrar	16	19	(3)	-14%

Al cierre del trimestre las ventas de títulos a inversionistas pendientes de liquidar (fecha valor) fueron reflejo de un mayor volumen operativo y liquidez en el mercado principalmente en bonos gubernamentales.

Por otra parte, como hemos comentado, no hubieron operaciones pendientes de liquidar en el mercado Spot.

El incremento en las comisiones por cobrar por \$13 corresponde a la distribución de ingreso a ABN AMRO México por operaciones referenciadas con partes relacionadas y por comisiones por asesoría en proyectos.

## 5. CAPTACIÓN TRADICIONAL

Depósitos de exigibilidad inmediata

	<u>1,330</u>	<u>1,518</u>	<u>(188)</u>	-12%
Depósitos a la vista en moneda nacional	1,174	1,381	(207)	-15%
Depósitos a la vista en dólares americanos	155	137	18	13%

El monto de los depósitos de exigibilidad inmediata muestra retiros de clientes de las cuentas corrientes en moneda nacional. Esta disminución se refleja parcialmente en el rubro de disponibilidades.

## 6. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2,769</u>	<u>2,438</u>	<u>331</u>	14%
Liquidaciones por pagar operaciones fecha valor de mercado de dinero	2,634	1,867	767	41%
Liquidaciones por pagar operaciones de cambios		396	(396)	-100%
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	18	38	(19)	-51%
Pagos TEF ordenados por liquidar	21	52	(31)	-60%
Otras provisiones y reservas	96	86	10	12%

La variación en este rubro se debe principalmente a un mayor volumen de operaciones de compra con bonos gubernamentales (fecha valor) con clientes institucionales.

Al cierre de septiembre no se registraron operaciones vigente de divisas en el mercado Spot.

## CUENTAS DE ORDEN

### 7. Bienes en Fideicomiso o Mandato

<u>167,859</u>	<u>154,090</u>	<u>13,769</u>	<u>9%</u>
----------------	----------------	---------------	-----------

El incremento responde a depósitos de valores efectuados por una sociedad financiera de objeto limitado al contrato respectivo de fideicomiso.

### 8. Bienes en Custodia o Administración

<u>1,675</u>	<u>2,853</u>	<u>(1,178)</u>	<u>-41%</u>
--------------	--------------	----------------	-------------

La disminución en el rubro de Bienes en Custodia obedece decremento de inversiones en valores efectuadas por cuenta de clientes del área fiduciaria.

### 9. Operaciones en reporte

Títulos a Recibir en Reporto	2,202	4,063	(1,861)	-46%
(Menos) Acreedores por Reporto	2,196	4,052	(1,856)	-46%
Deudores por Reporto	-	1,114	(1,114)	-100%
(Menos) Títulos a entregar por Reporto	-	1,114	(1,114)	-100%

El cambio en la composición del portafolio de inversiones, al pasar una porción significativa de posición de bonos en directo a una posición fecha valor, tuvo como resultado un decremento importante en las posiciones de títulos en reporto tanto de compra como de venta.

<b><u>Ingresos por Intereses</u></b>	<b><u>Sep-07</u></b>	<b><u>Jun-07</u></b>	<b><u>Variación</u></b>
Premios ganados en operaciones de reporto	33	94	(60) -64%
Intereses cobrados por valores y títulos a recibir en operaciones de reporto	56	58	(2) -3%
Cartera de Créditos	26	25	1 3%
Intereses ganados por disponibilidades	<u>19</u>	<u>24</u>	<u>(6)</u> -24%
	<u>135</u>	<u>202</u>	<u>(67)</u> -33%

#### **Intereses pagados**

Premios pagados en operaciones de reporto	63	108	(45) -42%
Intereses pagados por títulos a entregar en operaciones de reporto	4	14	(10) -73%
Intereses pagados por depósitos a la vista y a plazo	11	14	(4) -25%
Intereses pagados por préstamos interbancarios	<u>18</u>	<u>19</u>	<u>(1)</u> -6%
	<u>95</u>	<u>156</u>	<u>(60)</u> -39%

#### **Margen financiero**

	<u>40</u>	<u>46</u>	<u>(6)</u> -13%
Mercado de dinero	23	31	(8) -25%
Tesorería	35	36	(1) -4%

En términos generales, el margen financiero presentó un decremento en comparación al trimestre anterior, debido, básicamente a la disminución del volumen operado en operaciones de reporto, lo que también se puede observar en el margen financiero obtenido por Mercado de Dinero. Asimismo, esta disminución de los volúmenes operados también se pueden observar en el decremento de los montos en custodia, comparativamente con el trimestre anterior.

<b><u>Comisiones y tarifas Cobradas</u></b>	<b><u>Sep-07</u></b>	<b><u>Jun-07</u></b>	<b><u>Variación</u></b>
	36	14	22 162%

Las comisiones recibidas por el segundo y tercer trimestre se analizan a continuación:

Comisiones recibidas de partes relacionadas	20	9	11	117%
Comisiones por la prestación de servs. Bancarios	14	11	3	29%
Incremento por actualización	2	0	1	438%
Total	36	19	14	73%

El incremento en el rubro de comisiones cobradas se debe a el aumento en el ingreso generado por las operaciones referenciadas con partes relacionadas por \$8, y por el reconocimiento, en el tercer trimestre, de comisiones por la prestación de servicios bancarios correspondientes a meses anteriores, con una parte relacionada por \$1.8.

<b>Resultado por intermediación</b>	<u>(13)</u>	<u>13</u>	<u>(26)</u>	-199%
Mercado de Dinero	2	25	(23)	-92%
Cambios (Valuación y Realización)	(10)	(12)	2	-17%
Swaps	<u>(5)</u>	_____	<u>(5)</u>	-100%

Durante el período de referencia la disminución en la valuación a valor razonable de posiciones de mercado de dinero se debió a posiciones largas de Bonos gubernamentales de largo plazo, en combinación con el incremento en tasas de referencia (del 7.70 a 7.90%) provocando dicha pérdida por valuación-

Por otra parte, como hemos comentado, la operación con swaps tuvo un resultado adverso en la valuación por \$5.

### **Otros gastos y productos**

Otros gastos y productos	(10)	2	(12)	-600%
--------------------------	------	---	------	-------

La disminución en este rubro, se debe básicamente a un resultado adverso en el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera sobre los activos fuera de margen.

## **26. Consejo de Administración**

<b>CONSEJEROS PROPIETARIOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>CONSEJEROS SUPLENTE</b>
Juan Alberto Segundo Puig	Presidente	Carlos de Camargo Pentead Braga
Gerardo Esteban Rocha Frangos	Vicepresidente	José Oscar Fernández Villarreal
Romario Alves Pinto	Vocal	Jorge Garay Espinosa
Hans Peter Goebel Caviedes (*)	Vocal	Gunter A Schwandt García (*)

José Luis Laporta De Caso (\*)  
Jorge Garay Espinosa

Vocal  
Secretario

Fernando Ortiz Proal (\*)

**Comisarios Propietarios**  
Antonio Flores Fernández  
Carlos Cárdenas Guzmán  
(\* Consejeros independientes)

**Suplentes**  
Agustín Aguilar Laurents  
Miguel Angel Mosqueda Veles

A continuación se describe un breve perfil de los miembros que integran el Consejo:

Juan Alberto Segundo Puig, con 52 años de edad, originario de Estados Unidos de América. Juan Alberto tiene una carrera profesional avalada por la Universidad de California en los Ángeles EEUU, y una maestría en Administración de Negocios por parte de “American Graduate School of International Management”. Ha colaborado con instituciones financieras tales como City Bank como Director Corporativo, y Bank of America como Subdirector de Mercado de Dinero y Capitales. Ingresó a ABN AMRO el 5 de Agosto del 2005.

Gerardo Esteban Rocha Frangos, con 45 años de edad, nació en el estado de Veracruz. Gerardo tiene la carrera profesional de licenciado en Contaduría egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y se desempeñó en PriceWaterhouseCoopers e ING Barings Bank México por 16 años. Es parte de ABN AMRO desde el 10 de Mayo del 2002.

Romario Alves Pinto, con 43 años de edad, originario de Brasil. Romario es egresado de la Licenciatura en Administración y Negocios por parte de la Universidad Pontificia Católica de Minas Gerais, además de contar con una Maestría en Finanzas por “London University”. Colaboró con el Banco Real en Brasil por 16 años, ingresó a ABN AMRO Bank México en enero de 2004.

Jorge Garay Espinosa, con 48 años de edad, nació en la Ciudad de México. Jorge es egresado de la licenciatura en Derecho por parte de la Universidad Anáhuac, además de haber realizado diversos estudios en legislación bancaria y crediticia. En el plano profesional se desempeñó en Instituciones Financieras como Banpaís y HSBC por más de diez años. Es parte de ABN AMRO desde el 28 de Noviembre del 2005.

El monto total de las compensaciones y prestaciones recibidos por los integrantes del Consejo y los principales funcionarios de banco durante el ejercicio de sus funciones al 30 de septiembre del presente fue por \$ 14.

Dicho monto está compuesto por sueldos, prestaciones (aguinaldo, prima vacacional, prima vacacional, etc.), gratificaciones (bonos de actuación). Respecto a los consejeros independientes se establecen emolumentos periódicos representativos que en su conjunto fueron inferiores a un millón de pesos.

## **Declaración**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a ABN AMRO Bank (México), S.A. contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera al 30 de septiembre de 2007.

---

**Juan Alberto Segundo Puig**  
Director General

---

---

**Eduardo Guzmán Toledo**  
Subdirector de Finanzas

---

---

**Pedro Santiago Díaz**  
Gerente de Control Financiero

---

---

**José Luis Ortiz Ancira**  
Auditor Interno

---